



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.086 de 22 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pillaro, el 28 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, el 15 de junio 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.153 de 18 de julio de 2016.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Milton Ernesto Sánchez Anchatuña, en calidad de representante legal, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, el 15 de junio 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.153 de 18 de julio de 2016.

Ambato, 18 de julio de 2016


Ab. Tatiana Nofivos Sarmiento

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA

Elaborado por:	MJHG	
Expediente: 172892		
Trámite: 1330		